

ACTA REFERENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, PRESENCIAL, NO. INP-IEEV-104C80803-004-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En las instalaciones de las oficinas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio fiscal en carretera Federal Xalapa-Veracruz, K.m. 1.9 s/n Fraccionamiento Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, siendo las 13:00 hrs., del día 06 de noviembre de 2023, reunidos los C.C. Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa; L.A.E. Ileana Lara Castillo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; Lic. Julio César Castillo Calixto, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Arq. Erick Tobón López, Representante del Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico; Lic. Juan Enrique Martínez Cancino, Representante del Departamento Jurídico; Ing. Miralde Zuzette Xolo Chipol, Jefa de Oficina de Adquisiciones; todos servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en adelante IEEV, así como el Lic. Carlos Alberto Delgado, Encargado del Órgano Interno de Control en el IEEV; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, Presencial No. INP-IEEV-104C80803-004-23 relativa a la adquisición de Mobiliario y Equipo Escolar para Planteles de Educación Básica, Media Superior y Superior.”

Se deja constancia de no haber presencia en este acto de los proveedores: Productividad, Mejora y Calidad, S.A. de C.V.; C. Rubí Galicia Echeverría; Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.; Soluciones Integrales Horeb, S.A. de C.V.; Gesureste Comercio y Servicios, S.A. de C.V.; C. Marco Gonzalo Hernández Aburto; Soluciones en Tecnologías y Variables, S. de R.L. de C. V.; Distribuidora Galort, S.A. de C.V.; conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera párrafo segundo de las bases que rigen el presente procedimiento.

A continuación, la Subdirectora Administrativa informa a los presentes que no se presentaron preguntas vía correo electrónico o de forma presencial, por parte de los proveedores invitados, así mismo la empresa Productividad, Mejora y Calidad S.A. de C.V. informa mediante correo electrónico que no participará en el procedimiento, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera de las bases que rigen el presente procedimiento.

Se informa que los acuerdos, modificaciones y aclaraciones que se hicieren en esta junta, formarán parte integral de las bases y serán obligatorios para todos los participantes.

Así mismo, se hace constar que, de acuerdo al contenido de las bases de esta licitación, la inasistencia de algún participante o representante de los proveedores que fueron invitados, no invalida el contenido del presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen, los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las 14:00 hrs., en la misma fecha y lugar.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.



MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



LIC. JUAN ENRIQUE MARTÍNEZ CANCINO
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO



LIC. JULIO CÉSAR CASTILLO CALIXTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS



ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO



ING. MIRALDE ZUZETTE XOLO CHIPOL
JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV



LIC. CARLOS ALBERTO DELGADO
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTRO

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DE EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO "POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, PRESENCIAL NO. INP-IEEV-104C80803-004-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO ESCOLAR PARA PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.